



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1459-2016-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0748-2016-VRAC-UNAP, presentado el 15 de diciembre de 2016, por la vicerrectora académica, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica de la UNAP, solicita al rector conformar la comisión de seguimiento y control de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por doña Elba Flores Torres, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería, e integrada además por doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, docente auxiliar a tiempo completo asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Dirección Central de Administración de Recursos Humanos;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la comisión de seguimiento y control de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| • Elba Flores Torres | Presidenta |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la
Facultad de Enfermería (FE) | |
| • Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui | Miembro |
| Docente asociada a tiempo completo, asignada a la
Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ) | |
| • Rommel Erwin Quintanilla Huamán | Miembro |
| Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | |
| • Wilson Panduro Curitima | Miembro |
| Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)